

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4096** *ANTONIO JOSÉ CHILLÓN JIMÉNEZ*

Edicto.

D^a Evangelina de la Fuente Rubio, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos Ejecución nº 18/08, a instancia de D^a Yolanda Gómez Castillo contra D. Antonio José Chillón Jiménez, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara a D. Antonio José Chillón Jiménez en insolvencia total por importe de 1.390, 05 Euros, insolvencia que se entiende a todo los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013492-1